

# EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
EXCEPTO EL  
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 12 rs. trimestre, adelantados, por libranza ó sellos en carta certificada.

## SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 10 6'15 t.—Recibido á las 1'50 n.

La *Gaceta* publica un decreto disolviendo el Senado.

El 5 de Abril se verificarán las elecciones para el nuevo Senado.

Los centralistas reunidos en casa del señor marqués Vega de Armijo censuraron la política resistente.

El señor marqués de Bedmar parece rehusará sustituir al Sr. Elduayen.

Nada importante de Oriente.

(Centro telegráfico.)

MADRID 8 ENERO DE 1877.

Cinco de la tarde.

## TELEGRAMAS.

Múrcia 8 9'50 m.—El teatro Romea se ha incendiado. (1)

Las autoridades han acudido inmediatamente dictando oportunas disposiciones que no han impedido que el edificio se convierta en un monton de ruinas, á pesar tambien de los esfuerzos heroicos de la brigada municipal de zapadores, bomberos y de muchos operarios que espontáneamente han prestado su ayuda para cortar el incendio sin conseguirlo.

No ha habido ninguna desgracia personal.

## SERVICIO EPISTOLAR.

Constantinopla 27 Enero.—El Sultán se halla enfermo; su palacio permanece cerrado como una tumba. Así que supo la decision del gran Consejo, se conmovió en extremo y al anunciarle la marcha de los delegados y embajadores de las grandes potencias, su terror fué grande.

Desde ese momento no sale de sus habitaciones, y á excepcion de su familia, no ha consentido en recibir á nadie. La consigna es rigurosa y solo permite el acceso en la sala de los *yavas* (ayudantes de campo), en la de los *kiatibs* (escritores públicos) y en la secretaría.

Midhat-pachá, intentó por tres veces ver á Abd-al-Hamid, pero sin éxito. La última vez, como se tra-

(1) Este teatro que era uno de los mejores de España, fué inaugurado por el insigne é inolvidable Julian Romea hijo de dicha capital, con «La cruz del matrimonio,» asistiendo á la mencionada inauguracion Su Magestad la reina doña Isabel II.

tara de «intereses graves del Estado» de que el Sultán debia tener conocimiento, mandó éste á su hermano Réchad, presunto heredero, diciendo que lo que habia de comunicarse al Khatifa, bien podía decirse á su heredero. Midhat-pachá, salió furioso de la estancia sin decir á Réchad lo importante de su mision.

Para consolarse de esta desgracia, el *Sadrizam* prodiga sus visitas á los jefes de las comunidades religiosas, pronuncia discursos, haciendo alarde de una satisfaccion sin igual y presentando el porvenir de Turquía de color de rosa. Esto, sin embargo, no le impide dirigirse á los gobernadores de las provincias en circulares así concebidas: «*Debeis procurar* que las poblaciones *no musulmanas*, firmen peticiones declarando que la Constitucion promulgada es la obra que esperaban, y que Europa iria contra los intereses de los cristianos, si consintiese la menor agitacion en las provincias turcas y quisiera sustituir á la obra paternal del Sultán cualquiera reforma que provocaria la guerra civil.»

Este texto es exacto y lo traduzco de la copia que ha hecho un *kiatib* de la Sublime Puerta y que ha tenido la bondad de comunicarme en clase de colega.

El medio indicado por el gran Visir á sus gobernadores generales, demuestra bien á las claras que las poblaciones *no musulmanas*, no profesan hácia la Constitucion todo el fanatismo que se hizo creer á Europa.

Por ahora, encerrado Hamid II, el poder de Midhat-pachá no tiene quien lo fiscalice y triunfa. Pero las dificultades que acumuló el ministro sobre su política son insuperables y amenazan su persona y poderio. No se tardará mucho en ver convertida en dolor la alegría del *Sadrizam*, y esa algarabía de mútuas alabanzas, cesará en breve así que el primer peligro aparezca. La gente que hoy le adula le repudiará mañana y si tal cosa no sucede, mentirán las tradiciones del imperio de la media luna.

Por otra parte la situacion de la Armenia es horrosa y allí la gente se muere de hambre, así como suena, en medio de la calle.

En la confeccion de las listas electorales el abuso, el escándalo y la mofa, han rayado á grande altura, y del distrito de Pera se cuentan cosas increíbles que no quiero trasladar al papel.

Con los turcos hay que obrar siempre recordando el refrán castellano: *eres turco y no te creo*.

No hay que hablar nunca de derecho, de justicia, de moral, de equidad. Estas palabras para ellos carecen de sentido.

La Constitucion, es una comedia que Europa ha escrito y ellos representan.... Europa ha sido mistificada y la famosa Constitucion sufrirá la misma suerte que sufrieron el *Tanzimat* y el *Hatti-Heumoum*. Su articulado es letra muerta para el imperio otomano.

Empieza á notarse cierta agitacion entre los partidarios de Esheeb-bajá á quien muchos quisieran ver al frente de la política, porque, conocidas sus ideas y tendencias, la guerra seria inminente y Turquía rom-



peria las hostilidades contra Rusia, sin consultarlo con nadie.

Sin desear los males que trae consigo este azote de las naciones, urge para la paz de Europa que cese una situación por demás ridícula é injustificada. Preparada Rusia y Turquía, armados hasta los dientes sus aliados ¿qué se espera?... Cansar á las naciones neutrales y que estas deseen que de la lucha quede la ménos cantidad posible de Oriente.

Desear la guerra ahora, es abogar por la paz de siempre.

París 6 Febrero.—La embajada otomana ha comunicado á los periódicos la nota siguiente: «El ministro de Estado á la union otomana en París:

Constantinopla 5 Febrero 11'14 noche.—S. M. I. el Sultan ha confiado en virtud de un *halk* solemne, el puesto de gran visir á S. A. Esham-Pachá, presidente del Conejo de Estado:

Nombra el mismo *halk* á

Djerdet-Pachá, ministro de Gobernacion,

Radis-Pachá, presidente del Consejo de Estado.

Channés-Effendi-Tchamitch, ministro de Comercio y Agricultura.

Astim-Pachá, ministro de Justicia.

Sadik-Pachá, actual embajador en París, gobernador general del Danubio.»

Vienen otros nombramientos y el encargo especial de que se cumpla la Constitucion turca,

(Centro telegráfico español.)

#### A «EL DIARIO DE LUGO.»

«Una vez probada la extrema importancia de la propaganda del idioma gallego para la formacion de una literatura regional, y rectificado el concepto erróneo que de nuestro pensamiento habia formado el recomendable periódico lucense, resta hacernos cargo de las opiniones que emite en los artículos que consagra á esta cuestion, que, dicho sea de paso, *El Telégrama*, diario de la Coruña, desconociendo sin duda el valor de nuestro pátrio idioma, crée ociosa y estéril para el porvenir de nuestra pátria.

Nos complace sobre manera que EL DIARIO DE LUGO reconozca la rectitud de nuestros propósitos, y la nobleza de nuestras aspiraciones: esta circunstancia hace que estudiemos con más detenimiento el proyecto que hemos sometido á la consideracion de nuestros colegas, para confesar ingénuamente nuestro error, si acaso lo hubiéramos padecido, al exponer nuestro pensamiento, que al cabo, aun á pesar de nuestra derrota, nos quedaria la gloria de haber intentado acometer una reforma trascendental para el porvenir del pueblo gallego.

Cree EL DIARIO DE LUGO que la propaganda de nuestro idioma, contribuiria á hacer más sensible el alejamiento en que vivimos con respecto á los demás pueblos de la Nacion, á entibiar las relaciones comerciales y á servir de insuperable obstáculo para todo género de transacciones.

En la inmensa mayoría de los pueblos de Galicia, ¿no se habla en la actualidad, con mayor ó menor frecuencia, más ó ménos adulterado, nuestro idioma armonioso y dulcísimo? El comercio y la industria de nuestro país, ¿dejan por esta causa de tener más vida y esplendor? Creemos que no: otro es el origen de su decaimiento, y cúlpese más bien á los males sociales que nos afligen, fruto de nuestra apatía y delegoismo que constituye nuestro carácter, que á la existencia de nuestro idioma, única joya de valía que conservamos de nuestra prosperidad y grandeza.

Largos años hace que algunos que tienden á la union universal de los pueblos, ó por pura genialidad, vienen sosteniendo con tenaz insistencia una

campaña para extinguir nuestra dulcísima lengua. Los primeros, creen indispensable su muerte para el triunfo de sus ideas; los segundos la intentan exclusivamente por hacer alarde de profundos conocimientos y opinan, no sabemos con que fundamento, que la existencia de dos idiomas en una nacion, es manantial de perpétnas disidencias. De tal pecado acusan á los pueblos vasco y catalán, como nuestro estimado colega EL DIARIO DE LUGO, creen, que este trata de conservar el esplendor de su dialecto por intransigencia y exclusivismo, y aquel por su apego á las tradiciones y por su amor á un sistema de gobierno pernicioso y muy poco en armonía con la integridad de la madre comun, España. A este obstinado empeño que muestra el pueblo vasco por sostener su dialecto, se atribuye el gérmen de las pasadas discordias civiles que han llenado de luto á la Nacion, cuando en nuestro concepto, la política, y solo la política, fué la causa de tantos desastres y desventuras.

No es del caso estendernos en consideraciones acerca de la veracidad ó falta de fundamento de tales suposiciones: cumple á nuestros propósitos hacer constar, que estas ideas no tienen aplicacion al país gallego, pues si aun se conserva su idioma, no es por intransigencia, esclusivismo, ni porque abrigue principios separatistas: su existencia, reconoce por principio los sentimientos del pueblo, el amor á su pasado, su carácter, la ternura de sus afectos, las soledades que le afligen; con todo esto armoniza, todo esto representa el habla gallega, trasmitida de padres á hijos como precioso legado, y enaltecida en el mundo literario por el inmortal autor de las *cántigas*, por Alfonso el Sábio.

«Ningun idioma ha sido objeto de tan encarnizada guerra como el gallego: ninguno, doloroso es confesarlo, ha sido tratado con tan despreciativo desdén, aun por los mismos que lo oyeron hablar desde su infancia. Es una rareza que los gallegos que se encuentren en lejanas tierras, hablen en el idioma de su país: lo que se observa con dolorosa frecuencia, son gallegos que reprenden y censuran acremente á cualquier persona de su familia que incurra en *el grave delito* de expresarse por medio de frases gallegas, al intervenir en una conversacion. ¿Acaso nuestro idioma es tan escaso de bellezas, tan rústico y montaraz, que no sea digno de figurar, no solo en el trato íntimo, sino tambien en los más aristocráticos salones de la buena sociedad? Solo á una crasa ignorancia podemos atribuir costumbres de tal naturaleza.

El gallego, es el comun lenguaje de nuestros campesinos, y no por eso dejarían de hacerse fraternales nuestras relaciones; no por eso dejaria de verse próspera nuestra industria, floreciente nuestra agricultura y comercio, si las circunstancias porque atravesamos no lo impidiesen: ahora bien, ¿no es más patriótico, más natural y lógico, que en vez de presenciar su corrupcion y su decadencia, empleemos nuestras fuerzas intelectuales en luchar por su prosperidad y lucimiento, en perfeccionarlo y hacer que llegue á su más alto período de esplendor? La eleccion no es dudosa, y fudándonos en esta firme creencia, seguiremos opinando hoy como ayer, y mañana como hoy, que la propaganda activa de nuestro idioma, es útil y de indisputables ventajas para nuestros campesinos, para nosotros mismos, que vivimos en las poblaciones.

Encarecemos al ilustrado diario lucense que reflexione sobre estos particulares, y él, que en la actualidad juzga perjudicial para los intereses de nuestro país la propaganda de su idioma, según hourada y lealmente manifiesta, se colocará á nuestro lado y contribuirá con su refuerzo, á la patriótica empresa que proyectamos, refuerzo que consideramos indispensable para llevarla á feliz término. »

En el fondo de la cuestion, nuestras opiniones se hallan conformes: disintimos únicamente en la for-



ma. Sentada como base la propaganda activa de nuestro idioma por medio de la prensa, y hechas las anteriores y explícitas aclaraciones, ¿qué inconveniente tiene EL DIARIO DE LUGO en aceptar nuestro proyecto? Limitada la propaganda del gallego á un pequeño círculo de personas ilustradas ¿qué adelantariamos? ¿De qué serviría, tal como desea nuestro apreciable colega, que los poetas cantasen las glorias, los hechos heroicos de los ilustres hijos del país, sus tradiciones y leyendas? Sus producciones serian valiosos tesoros arrojados al fondo del mar, porque es preciso que nos desengañemos, en esta region, donde la mayoría de sus habitantes hablan gallego, solo un limitado número de personas lo saben leer con perfección, y lo conocen gramaticalmente.

No intentando la propaganda activa de nuestro idioma, no desvelándose por darlo á conocer por medio del periódico ó del libro en nuestras aldeas, para que se instruyan en su lectura, el gallego no será otra cosa más que una lengua armoniosa, dulce y apasionada que solo existe para recreo de un determinado número de personas, que la conocen en toda su pureza.

En el próximo número nos ocuparemos de otras consideraciones expuestas por EL DIARIO DE LUGO, en sus ilustrados artículos.

(El Heraldo Gallego.)

Segun hemos oido parece que se trata de eximir del pago de derechos todos aquellos productos que hayan de exhibirse en la próxima Exposición regional.

Nos parece por demás justa esta medida.

El *Telégrama* del 8, en su *Revista de la prensa*, publica los siguientes párrafos que reproducimos con sumo gusto, pues la opinion de tan ilustrado diario, conforme con la nuestra humilde, es para nosotros muy satisfactoria.

«El *Heraldo Gallego* del 5 del actual dedica su primer fondo á contestar á EL DIARIO DE LUGO en el debate que sostienen ambos colegas sobre la importancia de la propaganda del idioma gallego. En el referido artículo, y como de paso dice *El Heraldo* que nosotros desconocemos sin duda el valor de nuestro pátrio idioma puesto que consideramos ociosa y estéril para el porvenir dicha discusion. *El Heraldo* padece un lamentable error, conocemos como el que más la importancia de nuestro dialecto, como y aunque de una manera harto sencilla hemos demostrado en nuestra revista del 6; pero hemos creído y seguimos creyendo que no es producente se haga obligatoria su enseñanza como pretende el *regenerador* colega, pues todas las provincias de la madre pátria aspirarian con justa razon á lo mismo y de ahí, que olvidando el rico idioma de Cervantes llegaríamos á no entendernos con nuestros hermanos.

Ademas—y esto ya debia haberlo comprendido *El Heraldo*, evitándonos esta declaracion—nosotros amantes del progreso en sus más latas manifestaciones, aspiramos, no á la unidad regional, no á la de España, ni á la de Europa, sino á la unidad universal porque hemos aprendido que todos los hombres somos hermanos, y esa unidad, en la variedad, constituyen la esencia de nuestro sér y nuestra ambicion única.

La indolencia de esta revista, nos impide entrar en otro orden de consideraciones filosófica-humanitarias, que el ilustrado colega orensano no debe desconocer.»

## NOTICIAS GENERALES.

La Exposición andaluza de ganados del año 1877 será un acontecimiento de verdadera importancia pa-

ra la agricultura en general, para los ganados en particular y llena de atractivo para los que solo disfrutaban con la vista de espectáculos dignos de pueblos laboriosos, amigos de los adelantos modernos.

En breve aparecerá la instrucción redactada para el cumplimiento de la ley sobre edificios públicos, y la circular que con igual objeto va á dirigirse á los gobernadores de las provincias.

En Vinaroz se van á establecer escuelas dominicales de señoras.

Se espera en Madrid para dentro de poco tiempo á la emperatriz Eugenia, acompañada de su hijo.

En Vigo se ha recibido un telégrama del señor presidente del Consejo de ministros, manifestando que el ministerio tenia el sentimiento de no poder aconsejar á S. M. el indulto pedido para los cinco individuos que deben expiar sus crímenes en aquella población; pues la enormidad del delito impide una medida de tal naturaleza.

El miércoles ha firmado S. M. el rey el decreto de convocatoria para las elecciones provinciales, las cuales empezarán el día 3 de Marzo.

Las diputaciones provinciales se reunirán el día 21 de este mes.

Las elecciones de senadores se harán en los primeros días de Abril, y para el 20 de dicho mes es probable que reanuden sus tareas las Córtes.

## GACETILLAS.

Si el tiempo lo permíte, bellas niñas,  
y el sol nos presta de su luz un rayo  
que ilumine tranquilo  
vuestro bello semblante nacarado,  
esta tarde asomadas á la reja  
espera el Revistero contemplaros,  
gala y adorno del vergel de Venus,  
honra del dios vendado.

La juventud de Lugo bulliciosa,  
deseando obsequiaros,  
prepara con afan grandes festejos  
¡grandes, extraordinarios!  
que dejarán del Carnaval presente  
un recuerdo muy grato.

Lucida y numerosa cabalgata,  
coches vistosamente engalanados,  
y otras mil *accidencias*,  
que ahora suprimo por no ser pesado,  
podreis ver esta tarde si, benignas,  
vuestro rostro asomais, lleno de encantos,  
para hacer las delicias de los pollos  
que andan por esas calles polleando.

¿Os habeis de asomar? Puras doncellas,  
modelo fiel de gentileza y garbo,  
hacedme ese favor: yo os lo agradezco  
puesto que ¡desgraciado!  
ya no sois para mí, dejadme al ménos  
que admire entusiasmado  
vuestra inmensa belleza peregrina,  
como el cesante aquel que sin un cuarto  
para poder fumar, iba constante  
á ponerse á la puerta de un estanco,  
diciendo el infeliz muy satisfecho:  
—Sino puedo fumar huelo tabaco.

Bailes.—El jueves se celebró el último dado por el Ayuntamiento con el objeto que nuestros lectores ya conocen.



La animacion ha sido escasa, lo mismo que la concurrencia.

Algunas observaciones podríamos hacer á la Comision que ha entendido en el asunto; pero como no han de celebrarse más bailes con ese carácter, son ya excusadas nuestras advertencias.

El Ayuntamiento se ha dirigido á las sociedades de recreo, á fin de que éstas se encarguen de distribuir entre sus sócios los billetes para los bailes de hoy y martes, como se ha hecho en años anteriores, comision que aquellas han aceptado con gusto.

En estos días citados tambien habrá bailes populares en el salon del cuartel de Santo Domingo.

Mañana tendrá lugar el que el Casino de Lugo celebra siempre en tal día, baile que, segun nuestras noticias, ha de estar muy animado.

Con motivo de ser hoy día de gran afluencia de gentes á la plaza de la Constitucion, la banda municipal tocará de tres y media á seis de la tarde en la Alameda.

**Animacion extraordinaria reina estos días en Lugo, propósito del Carnaval.**

No se oye hablar sino de máscaras, comparsas, cabalgatas y otras *menudencias*.

Tenemos entendido que en casi todos los comercios de la capital se han agotado las existencias de seda, gró, etc. y que se han hecho pedidos por telégrafo á la Coruña.

Tantas son las máscaras que lucirán por las calles sus vistosos trajes.

¡Y de almendras! Anteayer han llegado doce furgones cargados de confituras, con destino á ser alfombra de las calles en esta tarde y la del martes.

Alegraos, pilluelos.

**Hemos tenido el gusto de ver ya terminado el lujoso carro en el que el miércoles ha de ser conducido á la última morada el cadáver del Carnaval.**

Podemos asegurar á nuestros lectores que es una verdadera obra de arte de relevante mérito, que ha de causar admiracion general.

**Tambien sabemos se prepara una escogida y lujosa mascarada del bello sexo que representando las estaciones y otras diversas alegorías se dispone á hacer las delicias de los bailes que en estos días han de tener lugar.**

Rebosamos de placer  
al contemplar tan algarada:  
es cosa disparatada.....  
¡no nos queda ya que ver!

Las inscripciones verificadas en el registro civil en los días 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del actual; son las siguientes:

Día 3.—Nacimientos: hembras legítimas, 1.—Defunciones: hembras solteras, 2.

Idem 4.—Nacimientos: varones legítimos, 2; hembras idem, 1.—Defunciones: varones solteros, 1.

Matrimonios: 1.

Idem 5.—Nacimientos: varones naturales, 3; idem legítimos, 1.—Defunciones: ninguna.

Idem 6.—Nacimientos: hembras legítimas, 1.—Defunciones: ninguna.

Matrimonios: 1.

Idem 7.—Nacimientos: hembras legítimas, 2.—Defunciones: varones solteros, 1; idem viudos, 1; hembras solteras, 1; idem casadas, 2.

Matrimonios: 2.

Idem 8.—Nacimientos: varones legítimos, 1.—Defunciones: varones solteros, 1.

## SECCION RELIGIOSA.

**Santos de hoy.**—San Saturnino y compañeros mártires, San Lázaro obispo, San Martin de Leon, San

Severino, abad, San Desiderio y los Siervos de María, fundadores de la Orden de Servitas.

**Efeméride.**—(1860).—Se celebra en Tetuan la primera misa por las tropas españolas en el templo consagrado á Nuestra Señora de la Victoria.

LUGO.—1877.

Imprenta de A. Villamaria, Armañá, 2.

## SECCION DE ANUNCIOS.



**PARA TRABAJAR  
Á MANO Y Á PIÉ.**

**VENTA A PLAZOS**

de 14 rs. semanales  
sin aumento alguno en  
los precios,

ó 10 POR 100 AL CONTADO.

Las máquinas  
son garantizadas.

**ENSEÑANZA GRATIS  
Á DOMICILIO.**

Hilos de lino y de algodón, torzales de seda, agujas, aceites, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

Para Catálogos ilustrados con lista de precios, así como tambien para las condiciones de venta á plazos, dirigirse á esta poblacion, Batitales, núm. 3.

CASA DIRECCION DE GALICIA Y ASTURIAS,

Real 18.—CORUÑA.—Real 18.

Vigo: Príncipe, 26.

Orense: Tetuan, 3.

Lugo: Batitales, 3.

## MÁSCARAS.

Se alquilan dominós nuevos de seda, trajes de paisano y de moza, en la camisería y guantería de Eusebio Quintana, calle de San Pedro, (frente á la iglesia de la Nova.)

## A LOS AYUNTAMIENTOS.

En el establecimiento donde se imprime este periódico se hallan á la venta, entre otras, las siguientes impresiones:

**PARA QUINTAS.**—Citaciones para la rectificacion del alistamiento.

Idem para el llamamiento y declaracion de soldados.

Idem para el ingreso en Caja.

Filiaciones.

**PARA ELECCIONES.**—Actas de la Junta preparatoria para la eleccion de Presidente y Secretarios escrutadores.

Idem parciales de escrutinio.

Certificaciones de las mismas.

Extractos del escrutinio diario.

Actas-resúmenes del último día de eleccion.

Depo itaria. Libro de caj. de once pliegos, incluso el de cabeza, con la instruccion para su uso.—Cuenta general de caudales.—Cuenta adicional que se rinde en 15 de Octubre.